



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (16/10/24)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



o DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- Misiva invitando a la conferencia de prensa que tendrá lugar hoy en el Salón “30 de Noviembre”, instancia en la que se brindará información sobre los relevamientos de comercios, pymes y oficios y se presentará el programa municipal Huertas Ocampenses.

o NOTAS RECIBIDAS

- Del Diputado Provincial Dionisio Scarpín, adjuntando copia de la Acción de Amparo presentada ante la Justicia Federal de Reconquista para requerir a la Dirección Nacional de Vialidad la urgente reparación integral de la Ruta Nacional N° 11.
Tomado conocimiento, se anexó a la documentación afín al tema obrante en el archivo institucional.
- De los propietarios del Loteo “Aires del Libano”, solicitando la re zonificación del sector en el que se encuentra ubicado el mencionado desarrollo inmobiliario.
Tomado conocimiento, fue girada a la repartición de Gobierno y Seguridad.

o PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- Del Bloque “UNIDOS”:
 1. **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** para requerir al DEM que gestione ante los organismos provinciales pertinentes la refacción y/o construcción de las veredas de los establecimientos educativos y demás entidades provinciales que funcionan en nuestra ciudad. Asimismo, para instar a realizar campañas de concientización sobre la responsabilidad de los frentistas en cuanto a la conservación y mantenimiento de las aceras, como así también acerca de la importancia de contar con espacio verde en las mismas; y,
 2. **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** para solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe acerca de las actividades programadas para el 24 de



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

octubre, “Día del Compromiso Ciudadano contra el Flagelo de las Drogas”, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por Ordenanza N° 1292/14.

Vertidos los fundamentos, las dos iniciativas fueron aprobadas por unanimidad (MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 53/24 y MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 54/24, respectivamente).

- **Del Bloque “UNIÓN POR LA PATRIA”:**

1. **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** para instar a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos a realizar un estudio técnico con el objeto de determinar la posibilidad de incorporar, en el circuito de Avda. San Martín, un sistema de bocas de tormenta y canales que permitan el rápido desagüe de las arterias.

Expuestos los argumentos, fue aprobado por unanimidad (MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 55/24); y,

2. **PROYECTO DE ORDENANZA** planteando modificaciones a la Ordenanza N° 1495/18 a los fines de promover las políticas públicas destinadas a facilitar el acceso a la tierra para la construcción de la vivienda única familiar.

Dados a conocer sus alcances, fue remitido a la Comisión de Gobierno y Seguridad para su posterior análisis.



- **DESPACHOS**

- De la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, COMUNICACIÓN Y DEPORTE - DESPACHO N° 09/24:** Dictamen favorable, por unanimidad, al **Proyecto de Decreto Interbloques** que aprueba el **Reglamento del Programa de “Reconocimiento a la Excelencia Académica del Nivel Medio”** creado por Decreto N° 01/24. Puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad (DECRETO N° 02 /24).

- De la **COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD-DESPACHO N° 09/24:** Dictamen favorable, por unanimidad, al **Proyecto de Decreto Interbloques** que prevé la **conformación de una Comisión Especial** en el seno del Concejo, para el estudio del Proyecto de Ordenanza N° 889/24 del DEM-Expediente N° 13/24- relativo al mecanismo de actualización del Cuadro Tarifario Unificado de los servicios de agua potable y desagües cloacales concesionados a la prestadora COTELVO Ltda. Puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad (DECRETO N° 03/24).



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

○ **MOCIONES VERBALES**

- **Andrea Cracogna** propuso requerir a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos la ejecución de las tareas que resulten necesarias para facilitar el escurrimiento de las aguas pluviales que se acumulan sobre calle Spontón, en su tramo comprendido entre Fray Luis Beltrán y Rivadavia.
- **Gustavo Volkart**, por su parte, en virtud de información que tomó estado público, consideró oportuno solicitar al secretario de Gobierno y Participación Ciudadana que, en caso de haberse concretado la firma de un convenio con el Gobierno Provincial a través de APRECOD para la apertura de un Centro de Día en nuestra ciudad en el marco del programa “Acompañarte”, remita copia del acuerdo, así como todo otro dato de interés relacionado con el tema.

Puestas a consideración, ambas recibieron el acompañamiento del Cuerpo en pleno.